



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN DE TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA Y DERECHOS CIUDADANOS

*DECRETO 14/2026, de 9 de marzo, por el que dispone el cese de don Jonatán Frade Manso como Secretario General Técnico de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.7 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, en su reunión de 9 de marzo de 2026, vengo a disponer el cese de don Jonatán Frade Manso como Secretario General Técnico de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Oviedo, a nueve de marzo de dos mil veintiséis.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—El Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico González.—Cód. 2026-01997.